

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 352

Ante comisión, avanzan entrevistas de magistrados a ratificar del TSJ CDMX

 Magistrados plantean fortalecer la mediación electrónica y reformar el Código Civil en favor de la comunidad LGBT

12.12.22. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México continúa con las entrevistas de ratificación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CDMX), José Gómez González y Ernesto Herrera Tovar, quienes destacaron la importancia de intercambiar ideas respecto al quehacer judicial y detallaron sus propuestas en relación con la justicia abierta y la reducción de pensión alimenticia, respectivamente.

Al iniciar la participación de las y los congresistas, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) se refirió a la propuesta del magistrado Gómez González referente al uso de las tecnologías digitales y plataformas para hacer más eficiente el trabajo del TSJCDMX y generar ahorros, y preguntó qué reformas jurídicas se tendrían que realizar desde el Congreso local para materializarla.

Por la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Jesús Sesma Suárez pidió explicar detalles de la justicia abierta, en qué beneficiaría a la administración de justicia y cuáles son los objetivos centrales de ésta.

La diputada Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI) calificó como innovadora la propuesta sobre justicia abierta y mediación electrónica, "ya que es fundamental que busquemos medios alternativos de justicia". Además, dijo que se requiere de una mayor armonización legislativa para que los impartidores de justicia cuenten con las normas que respondan a las necesidades actuales de la sociedad, al tiempo que preguntó la diferencia entre mediación ordinaria y mediación electrónica.

A nombre del partido MORENA, la congresista Yuriri Ayala Zúñiga cuestionó al compareciente acerca de cuál es la estrategia que se debe implementar para mejorar el rendimiento y la calidad del servicio público en materia de justicia, considerando transitar a la modernización de la misma.

En tanto, su compañera de bancada, la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz preguntó si la brecha de desigualdad que aún está presente en la capital, puede ser un



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

factor importante para que las personas en situación de vulnerabilidad no puedan acceder a la justicia abierta.

Plantea magistrado implementación de la Justicia Abierta en favor de grupos vulnerables

En su intervención, el magistrado José Gómez González señaló que la función jurisdiccional requiere de la implementación de una justicia abierta, a través de políticas de transparencia, mejoramiento en la accesibilidad y haciendo más entendible el lenguaje legal, lo cual también requiere de la apertura de plataformas que contengan sentencias y resoluciones, la generación de foros, y el fomento del uso de las tecnologías de la información, sobre todo en grupos vulnerables.

Asimismo, indicó que también se debe fortalecer la mediación electrónica, que si bien fue implementada como plan de contingencia durante la pandemia por COVID-19, hoy es un mecanismo secundario que si se establece como alternativa permanente para los casos públicos y privados beneficiará la resolución de conflictos, disminuyendo tiempos, desgaste económico y agilizando la impartición de justicia en materias civil, mercantil y familiar, así como en la facilitación penal.

Solicitan legisladores a magistrado Herrera Tovar propuestas para fortalecer la impartición de justicia

Durante la entrevista realizada al magistrado Ernesto Herrera Tovar, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) le cuestionó su militancia partidista, su actuar cuando se trate de casos relacionados con personas de su partido político y qué hacer para evitar la reducción de pensión alimenticia cuando el deudor tiene un empleo informal.

En su momento, el congresista Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) manifestó su interés por conocer qué otros medios hay para la impartición de justicia, además del electrónico. Aunado a ello, le solicitó al magistrado dos propuestas para poder fortalecer el sistema de impartición de justicia y le pidió su opinión sobre las lecciones que dejó la pandemia en materia de impartición de justicia.

En su oportunidad la legisladora Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI), afirmó que desde el TSJ CDMX se debe garantizar una adecuada impartición de justicia, en este sentido, preguntó cuáles son las ventajas que se obtuvieron a partir de la creación de la Sala Constitucional.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

El diputado Ricardo Rubio Torres (PAN) destacó la trayectoria del magistrado, que ha tenido incluso reconocimientos internacionales, y preguntó sobre los recursos con los que las partes cuentan en materia familiar; su opinión sobre si en el proyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares están las respuestas en ambas materias o se invaden facultades de los estados, en una visión centralista de la justicia que no considera las diferencias, necesidades y costumbres de las entidades; y los cambios que genera la ahora llamada obstrucción parental.

En su intervención, la legisladora Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA) preguntó cómo garantizar la imparcialidad en sus funciones como funcionario al estar ligado a una fuerza política, de la que ha ocupado cargos de representación popular. Además, requirió información respecto a los beneficios y las acciones para incluir la perspectiva de género y la modernización de la justicia en materia de derecho familiar.

Integrante de la Segunda Sala de lo Familiar del TSJCDMX, el magistrado Ernesto Herrera Tovar expuso sobre los principales aspectos de la pensión alimenticia, indicó que tanto si es provisional o definitiva ambas pueden ser modificadas, aunque se parte de premisas distintas.

Asimismo, propuso adecuar la norma para no caer en actos discriminatorios en referencia a la coexistencia del concubinato y el matrimonio. Expresó que debe dejarse en libertad a los concubinos para elegir libremente el régimen patrimonial de vivir en sociedad conyugal o separación de bienes.

Además, señaló la importancia de considerar al matrimonio como un interés social y público, con lo que da paso a las personas del mismo sexo a contraer matrimonio, y no ser monopolio de las parejas heterosexuales; una bandera que ha defendido la comunidad LGBTTTI y que aplica para el concubinato, tanto para regímenes patrimoniales y pensiones alimenticias. Para estos logros, sugirió asegurarlos con una reforma al Código Civil.

